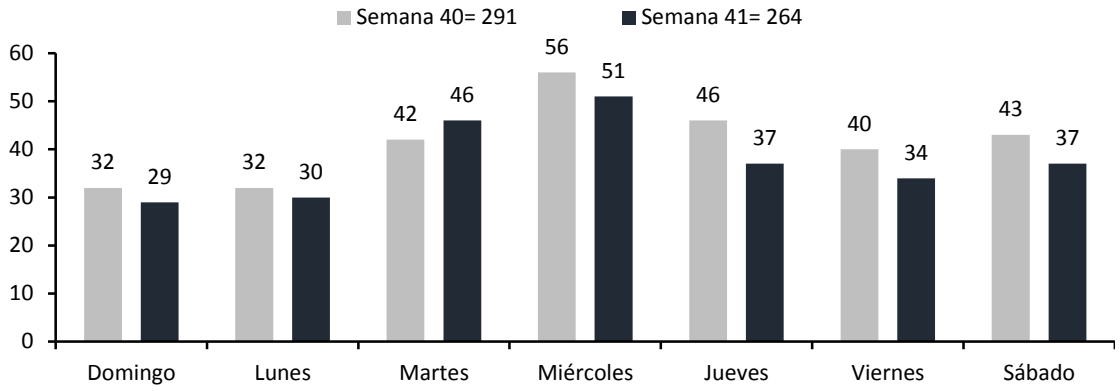
ANÁLISIS DE LA SINIESTRALIDAD DE LA SEMANA 41 DEL 2017

La Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali, elaboró el siguiente boletín de siniestralidad y muertes por eventos de tránsito de la semana 41

- Durante la semana 41 (domingo a sábado) de 2017 se presentaron **264 eventos de tránsito**, 27 casos menos que en la semana 40 del mismo año.
- En la semana 41 de 2017, el día de mayor siniestralidad fue el **miércoles con** 51 casos.
- El **promedio diario** de siniestros de tránsito durante la semana 41 fue de 37 casos.

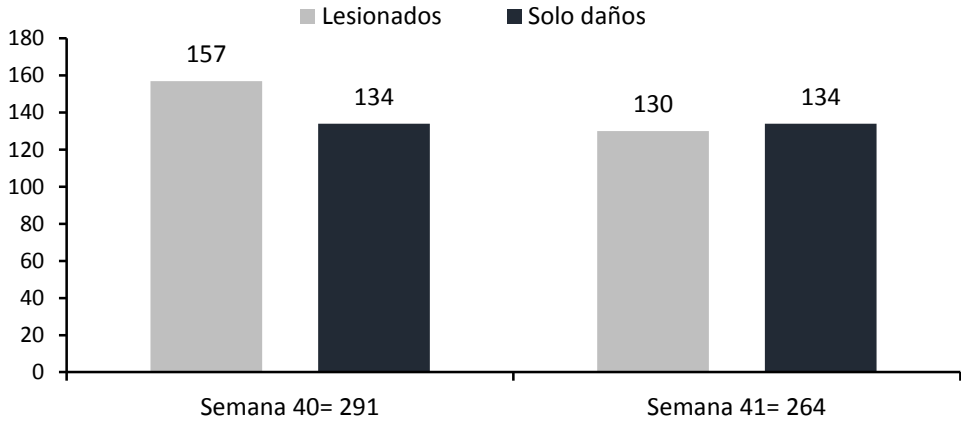
EVENTOS DE TRÁNSITO SEGÚN DÍA
SEMANA 40 Y 41. 2017.



- El rango horario de mayor siniestralidad en los días de semana (lunes a viernes) fue entre las 7 y 8 horas con 43 casos.
- El 49%, de los eventos ocurridos en la semana 41 fueron hechos con heridos.
- El 51% de los eventos, fueron solo daños.

Fuente de los accidentes: Central Telefónica de reportes de accidentes de tránsito
Fuente de las muertes: Criminalística STTM y Comité de Muertes por Causa externa
Fuente de las infracciones: RMI

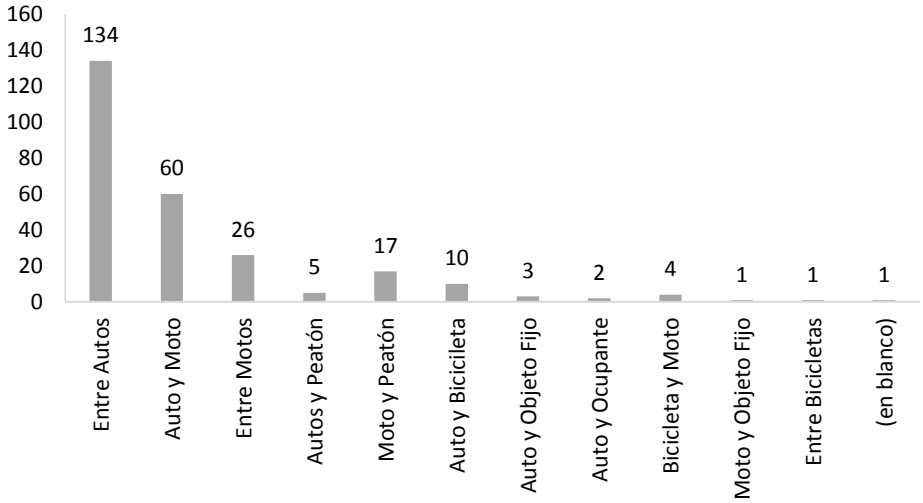
EVENTOS DE TRÁNSITO SEGÚN TIPO
SEMANA 40 Y 41 DEL 2017.



ANÁLISIS DE EVENTOS DE TRÁNSITO DE LA SEMANA 41 DEL 2017

Durante la semana 41 ocurrieron 264 siniestros, de los cuales se evidencia que el 49,1% ocurrieron entre automóviles y el 31,7% implicaron automóviles y motocicletas como se muestra a continuación:

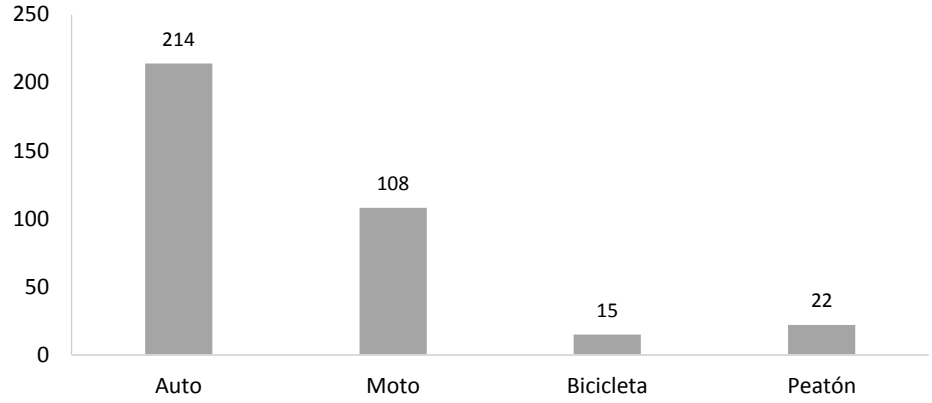
SINIESTRALIDAD SEGÚN TIPO DE IMPLICADO.
SEMANA 41



Al analizar la siniestralidad por tipo de vehículo involucrado, se evidencia que el automóvil participó en la mayor cantidad de los casos ocurridos durante la semana en mención, con 214 casos, seguido por las motocicletas, las cuales se vieron involucradas en 108 siniestros, como se muestra en la siguiente gráfica:

Fuente de los accidentes: Central Telefónica de reportes de accidentes de tránsito
Fuente de las muertes: Criminalística STTM y Comité de Muertes por Causa externa
Fuente de las infracciones: RMI

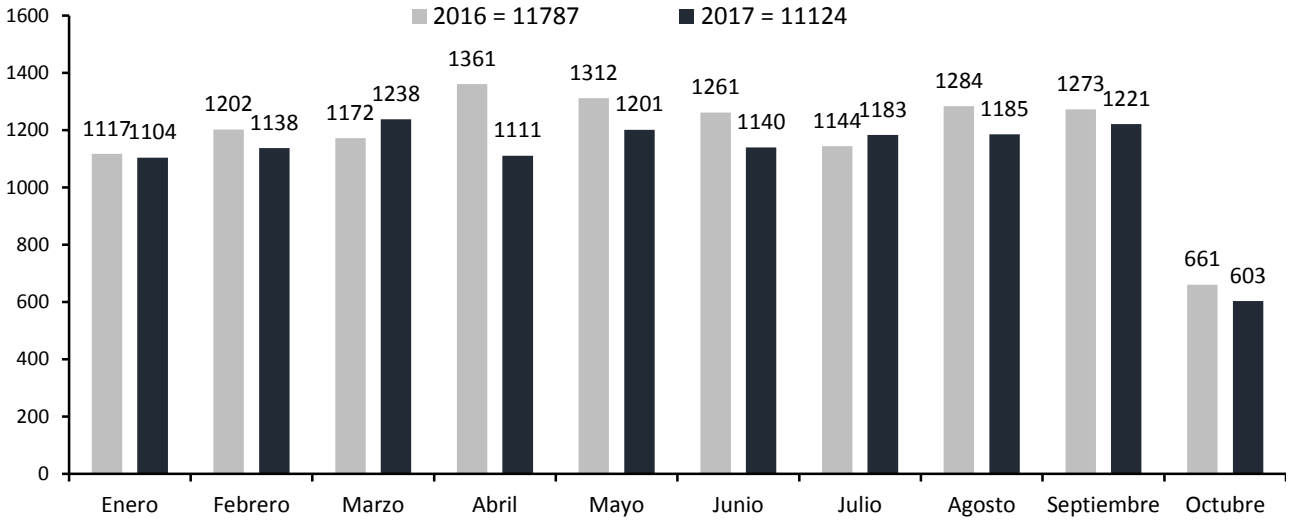
SINIESTRALIDAD SEGÚN TIPO DE VEHÍCULO INVOLUCRADO
SEMANA 41



La categoría autos agrupa los siguientes tipos de vehículos: camión, camioneta, campero, bus, vehículos del SITM MIO, buseta, grúa, ambulancia, volqueta, motocarro y automóvil.

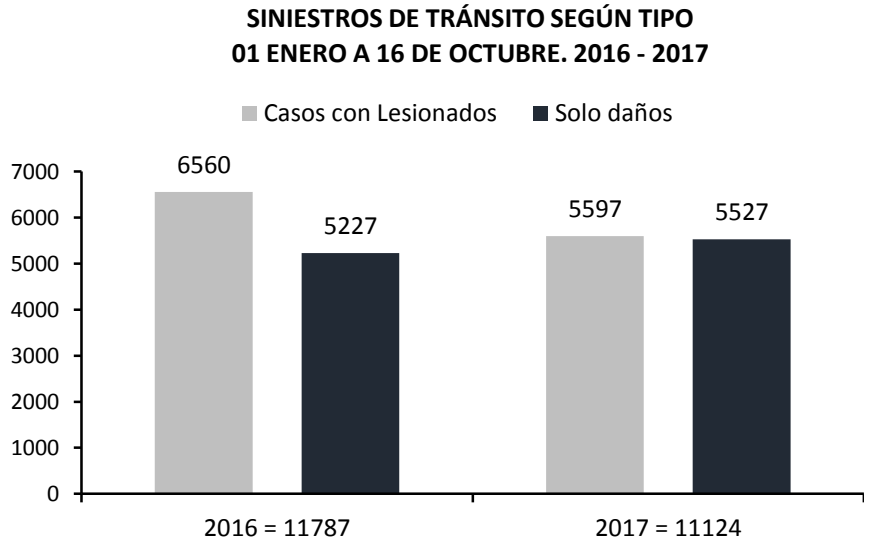
ANÁLISIS ACUMULADO DE EVENTOS DE TRÁNSITO

EVENTOS DE TRÁNSITO SEGÚN MES
01 ENERO A 16 DE OCTUBRE. 2016 - 2017



Fuente de los accidentes: Central Telefónica de reportes de accidentes de tránsito
Fuente de las muertes: Criminalística STTM y Comité de Muertes por Causa externa
Fuente de las infracciones: RMI

Al analizar la siniestralidad acumulada según tipo, se evidencia una reducción del **15,2%** de casos con heridos y un aumento de solo daños equivalente al 6,6%



ANÁLISIS DE INFRACCIONES DE LA SEMANA 41 DEL 2017

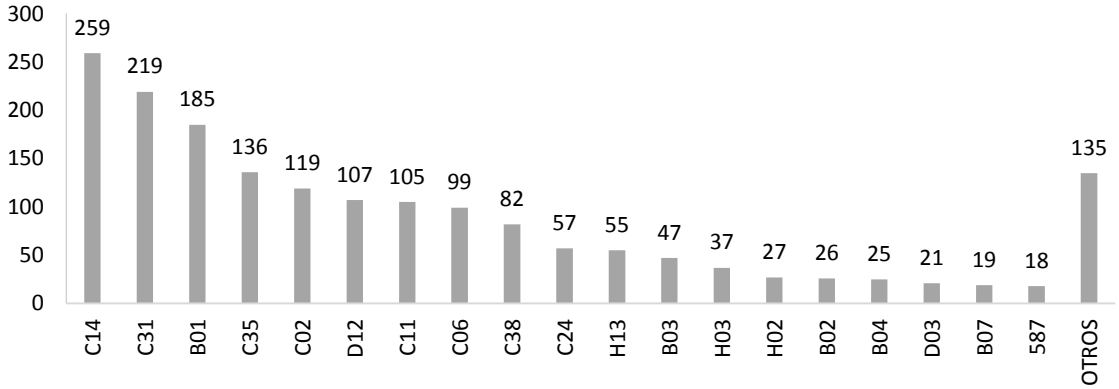
AUTOS.

Al analizar la cantidad de infracciones realizadas a los autos en la semana 41 (8 al 14 de octubre de 2017), se evidencia que hubo 1769 comparendos, de los cuales el 14,6% fue por motivo C14, transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente, , seguido por el código C31, No acatar las señales o requerimientos impartidos por los agentes de tránsito aportando el 12,4% de las infracciones y el código B01, Conducir un vehículo sin llevar consigo la licencia de conducción, con el 10,5% de infracciones.

Se debe tener en cuenta que en el siguiente análisis se exceptúan las infracciones impuestas por foto detección, por lo tanto, se debe entender la gráfica en cuyo contenido se registra comparendos impuestos de manera manual y por medio de comparendera electrónica.

Fuente de los accidentes: Central Telefónica de reportes de accidentes de tránsito
Fuente de las muertes: Criminalística STTM y Comité de Muertes por Causa externa
Fuente de las infracciones: RMI

INFRACCIONES AUTOS SEGÚN CÓDIGO
8 AL 14 OCTUBRE 2017



COD	INFRACCIÓN
C14	Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente.
C31	No acatar las señales o requerimientos impartidos por los agentes de tránsito.
B01	Conducir un vehículo sin llevar consigo la licencia de conducción.
C35	No realizar la revisión técnico-mecánica en el plazo legal establecido.
C02	Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
D12	Conducir un vehículo que, sin la debida autorización, se destine a un servicio diferente de aquel para el cual tiene licencia de tránsito.
C11	No portar el equipo de prevención y seguridad establecido en este Código o en la reglamentación correspondiente.
C06	No utilizar el cinturón de seguridad por parte de los ocupantes del vehículo.
C38	Usar sistemas móviles de comunicación o teléfonos instalados en los vehículos al momento de conducir, exceptuando si éstos son utilizados con accesorios.
C24	Conducir motocicleta sin observar las normas establecidas en el presente Código.
H13	Las demás conductas que constituyan infracciones a las normas de tránsito y que no se encuentren descritas en este acto administrativo
B03	Sin placas, o sin el permiso vigente expedido por autoridad de tránsito.
H03	El conductor, pasajero o peatón, que obstaculice, perjudique oponga en riesgo a las demás personas o que no cumplan las normas y señales de tránsito.
H02	El conductor que no porte la licencia de tránsito.
B02	Conducir un vehículo con la licencia de conducción vencida.
B04	Con placas adulteradas.
D03	Transitar en sentido contrario al estipulado para la vía, calzada o carril.
B07	No informar a la autoridad de tránsito competente el cambio de motor o color de un vehículo.
587	Cuando se comprueba la inexistencia o alteración de los documentos que sustentan la operación del vehículo.
OTROS	C08, C15, D04, B15, D02, B22, 590, B19, C03, D01, D07, F, C10, C22, I01, C19, B11, D16, C28, D15, H04, C37, 513, C01, C33, C04, D06, E02, D05, C22, B18, B10, 530, H01, C10, I01

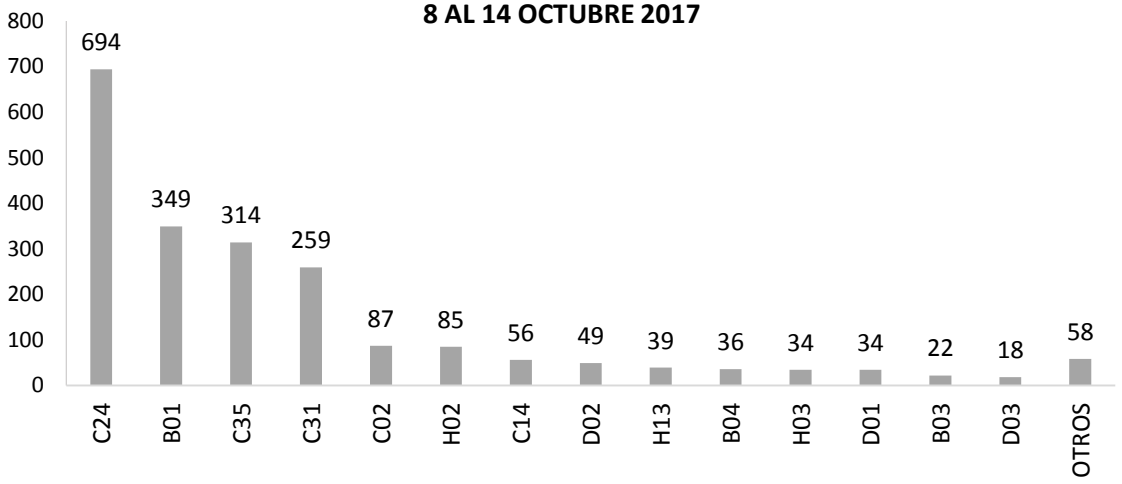
MOTOCICLETAS

Al realizar el análisis de infracciones hacia los motociclistas, se evidencia que durante la semana 41, hubo 2134 comparendos, de los cuales el 32,5% fueron por el código C24, seguido por la infracción de código B01, que aporta el 16,4% de las infracciones, *conducir un vehículo sin llevar consigo la licencia de conducción conducir motocicleta sin observar las normas establecidas*, y luego la infracción C35, con el 14,7% de los comparendos, *No realizar la revisión técnico-mecánica en el plazo legal establecido* y luego, como se muestra a continuación:

Se debe tener en cuenta que en el siguiente análisis se exceptúan las infracciones impuestas por foto detección, por lo tanto, se debe entender la gráfica en cuyo contenido se registra comparendos impuestos de manera manual y por medio de comparendera electrónica

Fuente de los accidentes: Central Telefónica de reportes de accidentes de tránsito
Fuente de las muertes: Criminalística STTM y Comité de Muertes por Causa externa
Fuente de las infracciones: RMI

INFRACCIONES MOTOCICLETAS SEGÚN CÓDIGO
8 AL 14 OCTUBRE 2017



COD	INFRACCIÓN
C24	Conducir motocicleta sin observar las normas establecidas en el presente Código.
B01	Conducir un vehículo sin llevar consigo la licencia de conducción.
C35	No realizar la revisión técnico-mecánica en el plazo legal establecido o cuando el vehículo no se encuentre en adecuadas condiciones técnico-mecánicas o de emisiones contaminantes, aún cuando porte los certificados correspondientes.
C31	No acatar las señales o requerimientos impartidos por los agentes de tránsito.
C02	Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
H02	El conductor que no porte la licencia de tránsito.
C14	Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente.
D02	Conducir sin portar los seguros ordenados por la ley. Además, el vehículo será inmovilizado.
H13	Las demás conductas que constituyan infracciones a

COD	INFRACCIÓN
	las normas de tránsito y que no se encuentren descritas en este acto administrativo
B04	Con placas adulteradas.
H03	El conductor, pasajero o peatón, que obstaculice, perjudique oponga en riesgo a las demás personas o que no cumplan las normas y señales de tránsito que le sean aplicadas o no obedezca las indicaciones que les den las autoridades
D01	Guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción correspondiente.
B03	Sin placas, o sin el permiso vigente expedido por autoridad de tránsito.
D03	Transitar en sentido contrario al estipulado para la vía, calzada o carril.
OTROS	B07, D04, F, D07, C38, C15, D05, B02, C08, C27, B22, C04, I02, C06

BICICLETAS

Durante la semana 41 realizaron 19 comparendos a bicicletas como se muestra a continuación:

Fuente de los accidentes: Central Telefónica de reportes de accidentes de tránsito
Fuente de las muertes: Criminalística STTM y Comité de Muertes por Causa externa
Fuente de las infracciones: RMI

INFRACCIONES BICICLETAS SEGÚN CÓDIGO
8 AL 14 DE OCTUBRE 2017

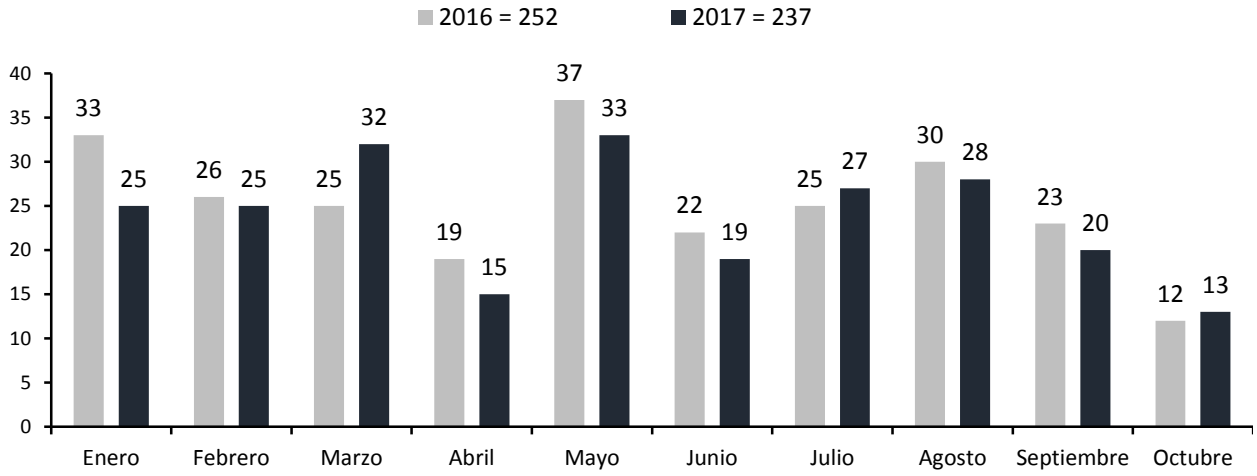


COD	INFRACCIÓN
A11	Transitar por zonas restringidas o por vías de alta velocidad como autopistas y arterias, en este caso el vehículo automotor será inmovilizado.
H10	No utilizar el casco de seguridad cuando corresponda

ACUMULADO DE MORTALIDAD AL 16 DE OCTUBRE

En el registro de las muertes por tránsito, se evidencia una disminución del 6% (-15 casos) comparado con el mismo periodo del 2016.

MUERTES EN EVENTOS DE TRÁNSITO SEGÚN MES
01 ENERO A 16 DE OCTUBRE. 2016 - 2017



Al analizar la mortalidad según condición de la víctima se evidencia que de las 237 muertes ocurridas en el 2017:

Fuente de los accidentes: Central Telefónica de reportes de accidentes de tránsito
Fuente de las muertes: Criminalística STTM y Comité de Muertes por Causa externa

- El 47,3% fueron motociclistas y parrilleros
- El 37,1% fueron peatones

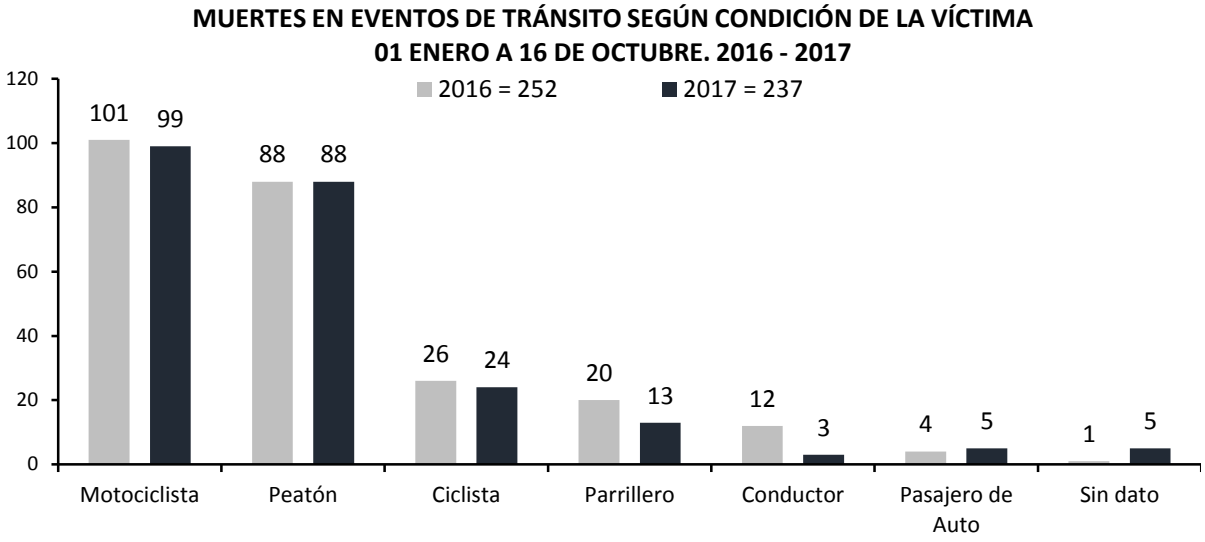


Tabla resumen:

Tipo de siniestro		01 de enero a 16 de octubre. 2016	01 de enero a 16 de octubre. 2017	Diferencia de casos	Cambio porcentual
Siniestralidad	Solo daños	5227	5527	300	5,74%
	Lesionados	6560	5597	-963	-14,68%
Mortalidad		252	237	-15	-5,95%
Total		12039	11361	-678	-5,63%

Atentamente,

Observatorio de Movilidad Sostenible y Seguridad vial STTM

Fuente de los accidentes: Central Telefónica de reportes de accidentes de tránsito
Fuente de las muertes: Criminalística STTM y Comité de Muertes por Causa externa